



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 21/30/15-00  
ACTA 1126/20/12/2021

Pág. 1/2

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSOS ACADÉMICOS DE LA FP-UNA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DICTAMINADORA N° 9 Y A LA COMISIÓN DICTAMINADORA N° 24 DEL CONCURSO DOCENTE 2020 DE LA FP-UNA”**

**VISTO Y CONSIDERANDO** El Memorando CD/CECA/013/2021 del Presidente de la Comisión Especial de Concursos Académicos de la FP-UNA, Prof. Lic. Pedro Pablo Céspedes Sánchez, en el cual remite el dictamen relativo a los concursantes: Marco Aníbal Cáceres Arce y Eliesser Schaffer Pereira de la Comisión Dictaminadora N° 9 y Liz Marlene Margarita Martínez Barrios de la Comisión Dictaminadora N° 24, del Concurso Docente 2020 de la FP-UNA.

Que, para el estudio y análisis de los dictámenes y expedientes, la comisión se reunió de manera mixta (presencial y virtual) el día miércoles 15/12/2021 entre las 10:30 y las 12:00 horas. La reunión presencial se realizó en la sala de reuniones del Decanato de la Facultad. Para el encuentro virtual se hizo una videoconferencia con la herramienta Google Meet.

Que, se contó con la participación presencial de los miembros: Prof. M.Sc. Claudio Nil Barúa Acosta; Prof. Lic. Pedro Céspedes Sánchez, M.Sc., la Prof. M.Sc. Myriam Graciela Melgarejo y la Univ. Shirley Belén González. Participaron en forma virtual: el Prof. Ing. Luis Emilio Dietrich Benítez, la Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo y el Univ. Sebastián Astigarraga Campuzano.

Que, se dio lectura a los dictámenes, se verificaron los expedientes, se revisó la normativa vigente y se analizaron los antecedentes respecto a los casos puntuales de los mencionados concursantes.

Que la comisión, de común acuerdo, recomienda y sugiere cuanto sigue:

Comisión N°	C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Recomendación
9	1.215.470	MARCO ANIBAL CACERES ARCE	Proponer al CSU su nombramiento para cubrir 1 (un) cargo en el Departamento de Ciencias Básicas, Área: Matemática, en la categoría de Profesor Titular, Sede San Lorenzo.
9	995.834	ELIESSER SCHAFFER PEREIRA	Proponer al CSU su nombramiento para cubrir 1 (un) cargo en el Departamento de Ciencias Básicas, Área: Matemática, en la categoría de Profesor Titular, Filial Villarrica.
24	2.180.114	LIZ MARLENE MARGARITA MARTINEZ BARRIOS	Proponer al CSU su nombramiento para cubrir 1 (un) cargo en el Departamento de Gestión, Área: Administración, Comercio y Servicios, en la categoría de Profesor Adjunto, Sede San Lorenzo.



...//...



Campus de la UNA  
SAN LORENZO-PARAGUAY

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN  
FACULTAD POLITÉCNICA  
CONSEJO DIRECTIVO**

...//...

**RESOLUCIÓN 21/30/15-00**

**ACTA 1126/20/12/2021**

Pág. 2/2

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CONCURSOS ACADÉMICOS DE LA FP-UNA Y SE REMITE A LA COMISIÓN DICTAMINADORA N° 9 Y A LA COMISIÓN DICTAMINADORA N° 24 DEL CONCURSO DOCENTE 2020 DE LA FP-UNA”**

Que, las sugerencias y recomendaciones se realizaron teniendo en cuenta los dos últimos artículos del REGLAMENTO GENERAL DE ACCESO, PERMANENCIA Y ASCENSO EN EL ESCALAFÓN DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, modificado por Resolución N° 0507-00-2019 (Acta N°14(A.S. N° 14/17/07/2019) que se encuentra vigente y que textualmente dicen:

Artículo 47° “El docente ya escalafonado, que se postule para la promoción o la confirmación en su categoría, se regirá por el Estatuto vigente al momento de iniciar su escalafonamiento”.

Artículo 48° “La vigencia del artículo anterior será de 5 (cinco) años a partir de la promulgación del presente Reglamento”.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior;  
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;  
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA  
RESUELVE:**

- 21/30/15-01** APROBAR el dictamen de la Comisión Especial de Concursos Académicos de la FP-UNA, detallado en el exordio precedente.
- 21/30/15-02** REMITIR a la Comisión Dictaminadora N° 9 y a la Comisión Dictaminadora N° 24, para considerar los fundamentos y recomendaciones detalladas en el exordio precedente.
- 21/30/15-03** COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán  
Secretario



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.  
Presidenta